CONTRATO Nº 20 /2021

CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES

Entre la **H. CÁMARA DE SENADORES**, domiciliada en Rio Jejui esq. Avda. República, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente **SENADOR OSCAR R. SALOMÓN F.**, con Cédula de Identidad N° 488.408, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma, **GRUPO ANTARES S.A.,** con R.U.C. N° 80078672-6, domiciliado en la calle Gladiolos N° 540 c/ Amapola, de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **SRA. MARIA INÉS PEDROZO ROMERO,** con Cédula de Identidad N° 3.826.177; denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos consignados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 403.558.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 27/2021, a través de la MODALIDAD DE SUBASTA ELECTRÓNICA convocado por la H. Cámara de Senadores La adjudicación fue realizada según Informe de Adjudicación de fecha 17 de noviembre de 2021.

GRUPO ANTARES S.A.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total
1	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	1.543.500	1.543.500
2	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	3.373.125	3.373.125
3	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	4.960.000	4.960.000
4	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	6.825.000	6.825.000
5	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	8.575.000	8.575.000
6	*78111601-001*	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	10.237.500	10.237.500
7	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	2.769.375	2.769.375
8	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	4.536.000	4.536.000

GRUPO ANTARES S.A.

Nro. De Orden	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total
9	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	7.043.750	7.043.750
10	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	9.292.500	9.292.500
11	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	11.053.333	11.053.333
12	*78111601-001*	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	12.033.333	12.033.333
13	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	4.428.667	4.428.667
14	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	7.666.667	7.666.667
15	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	11.300.000	11.300.000
16	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	14.082.528	14.082.528
17	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	20.066.667	20.066.667

GRUPO ANTARES S.A.

Nro. De Orden	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incl.)	Precio Total
18	*78111601-001*	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	Unidad	EVENTO	1	24.500.000	24.500.000
19	*78111601-001*	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros.	Día	EVENTO	1	900.000	900.000
20	*78111601-001*	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros.	Día	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma **de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil)** y hasta un monto máximo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones),** distribuidos de la siguiente forma: para el **año 2021** hasta un monto de **Gs. 5.000.000 (guaraníes cinco millones**), para el **año 2022**, hasta un monto de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)** y para el **año 2023,** hasta un monto de **Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones)**, *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.*
Los fondos previstos para la presente contratación corresponden al Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021, 2022 y 2023.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es el 31 de marzo de 2023.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de medida	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha de Ejecución de los Servicios
1	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
2	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		

GRUPO ANTARES S.A.

3	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD	**Los servicios se realizarán en los lugares solicitados por la Contratante.**	**El plazo de entrega de los servicios será de 24 horas a partir de la recepción de la nota oficial de solicitud de servicio emitida por la Contratante.**
4	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
5	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
6	Alquiler de mini van con aire acondicionado full, con capacidad para 10 a 15 pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
7	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
8	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
9	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
10	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
11	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
12	Alquiler de mini bus con aire acondicionado full, con capacidad para 20 a 25 pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
13	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (hasta los 100 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		

GRUPO
NTARES S.A.

14	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 101 km. y hasta los 300 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
15	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 301 km. y hasta los 600 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
16	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 601 km. y hasta los 900 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
17	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 901 km. y hasta los 1.200 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
18	Alquiler de bus con aire acondicionado full, con capacidad para 40 o más pasajeros sentados (desde 1.201 km. y hasta los 1.500 kms. ida y vuelta).	1	UNIDAD		
19	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para mini bus con capacidad para 20 a 25 pasajeros.	1	DÍA		
20	Pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs. para bus con capacidad para 40 o más pasajeros.	1	DÍA		

OBSERVACIONES

1. El precio debe incluir el servicio del chofer y copiloto (incluido el viático correspondiente), combustible, seguro de pasajeros.
2. El pago se realizará por evento pudiendo el mismo ser de varios días para lo que se prevé el pago del pernocte del chofer y copiloto cuando el servicio supere las 24 hs.

Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: **INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS**

Frecuencia: por cada nota Oficial de solicitud emitida por la Contratante.

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Informe	Informe de servicios prestados	**Una vez culminado el servicio solicitado**

GRUPO ANTARES S.A.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Dirección de Transporte de la H. Cámara de Senadores.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, (5% del monto máximo del contrato) la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

GRUPO ANTARES S.A.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 2 del mes de diciembre y del año 2021.

OSCAR R. SALOMÓN F.
CONTRATANTE

MA. INÉS PEDROZO ROMERO
CONTRATISTA

GRUPO ANTARES S.A.